

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo Social de la
Universidad de Oviedo

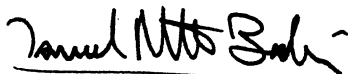
1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Universidad de Oviedo (en adelante la Universidad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del gerente de la Universidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 4 a 9 siguientes, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría del Sector Público, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias y principios presupuestarios aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la normativa en vigor, la Universidad presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 19 de mayo de 2008, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresaron una opinión con salvedades.
3. Nuestra auditoría ha sido realizada con objeto de expresar una opinión profesional sobre las cuentas anuales de la Universidad consideradas en su conjunto, que incluyen únicamente el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. La información adjunta a este informe de auditoría incluye, además de aquella que constituye las cuentas anuales de la Universidad correspondientes al ejercicio 2008, cierta información suplementaria con objeto de facilitar el análisis de las operaciones realizadas por la Universidad de Oviedo durante este ejercicio. Por lo tanto, al no formar dicha información parte integrante de las cuentas anuales, no ha sido sometida de forma específica a los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de las mencionadas cuentas anuales y, por tanto, no expresamos una opinión sobre la misma.
4. La Universidad está llevando a cabo un inventario jurídico y físico de sus bienes inmuebles con el objetivo de actualizar su situación. A fecha de este informe, no es posible conocer el efecto, si lo hubiera, que la conclusión de dicho inventario pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008.

5. Al 31 de diciembre de 2008, la Universidad no mantiene un registro actualizado e individualizado de los elementos recogidos en las cuentas Instalaciones técnicas y maquinaria, Utillaje y mobiliario y Otro inmovilizado del epígrafe de balance Inmovilizado material y cuyo valor neto contable a dicha fecha asciende a 49.019 miles de euros, por lo que no hemos podido satisfacernos del adecuado registro contable por parte de la Universidad de las bajas que se hubieran podido producir en relación con los mencionados elementos, ni de la amortización relativa a ellos.
6. Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta Terrenos y construcciones del epígrafe de balance Inmovilizado material incluye 50.260 miles de euros, relativos a construcciones relacionadas con el denominado Campus de Viesques que, según nos ha informado la Universidad, fueron cedidos a ésta. No obstante, ésta no ha podido proporcionarnos documentación soporte de una parte de dicho saldo, por importe de 23.070 miles de euros, por lo que no nos ha sido posible concluir sobre su adecuado registro contable.
7. Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta Terrenos y construcciones del epígrafe de balance Inmovilizado material incluye 20.807 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el valor contable de determinados inmuebles registrados en el balance de la Universidad al 31 de diciembre de 1994 y su valor de tasación a precios de mercado según una valoración realizada por expertos independientes en 1994, cuya contrapartida se abonó al epígrafe de balance Patrimonio. Según establece la Norma de valoración 2ª del Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias, los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción y, si estos se reciben en adscripción, se tomará como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la entidad adscribiente, no siendo admisibles con carácter general revalorizaciones. La revalorización de 20.807 miles de euros descrita al inicio de este párrafo afectó tanto a construcciones como a los terrenos sobre los que estas se ubican, no siendo posible determinar, en función de la información que obra en poder de la Universidad, que parte de la mencionada revalorización corresponde a cada concepto ni, por tanto, conocer la revalorización neta de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008. En consecuencia, no nos es posible conocer el efecto que la mencionada revalorización tiene sobre los epígrafes de balance Inmovilizado material y Patrimonio al 31 de diciembre de 2008 ni sobre el Resultado (Ahorro) del ejercicio terminado en dicha fecha.
8. La Universidad registra contablemente los ingresos procedentes de convenios y subvenciones cuyo objeto es la realización de programas de investigación y que se recogen en los epígrafes de la cuenta del resultado económico-patrimonial de 2008 Prestaciones de servicios, por importe de 7.956 miles de euros y Transferencias y subvenciones, por importe de 24.662 miles de euros, en función de su facturación o cobro y no en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, en aplicación de los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos. Considerando la información disponible, no nos ha sido posible concluir sobre la razonabilidad de los ingresos registrados relativos a los mencionados programas de investigación ni sobre el importe del epígrafe del pasivo del balance Ajustes por periodificación, que debiera recoger el importe facturado y/o cobrado al 31 de diciembre de 2008 y no devengado contablemente como ingreso a dicha fecha.

9. La Universidad no ha podido calcular los coeficientes de financiación de cada uno de sus proyectos de investigación ni, por tanto, las desviaciones de financiación positivas y/o negativas en gastos con financiación afectada para los mencionados proyectos. En consecuencia, no nos ha sido posible conocer los efectos que esta limitación pudiera tener, en su caso, sobre el superávit o déficit de financiación del ejercicio y sobre el remanente de tesorería afectado al 31 de diciembre de 2008.
10. Durante el ejercicio 2008, la Universidad incurrió en gastos por importe de 1.841 miles de euros, de los que 731 miles de euros corresponden a Gastos en bienes corrientes y servicios y 1.110 miles de euros a Inversiones reales, para los que existía crédito presupuestario y que no fueron imputados al presupuesto de gastos de dicho ejercicio. En todo caso, dichos gastos han sido registrados en la contabilidad económico-patrimonial de la Universidad del ejercicio 2008 e incluidos en las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del Estado del remanente de tesorería. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2008, los capítulos II y VI del estado de liquidación del presupuesto de gastos se encuentran infravalorados en 731 miles de euros y 1.110 miles de euros, respectivamente y el resultado presupuestario del ejercicio se encuentra sobrevalorado por importe de 1.841 miles de euros. Adicionalmente a los mencionados importes, la Universidad incurrió en gastos en 2008, por importe de 1.530 miles de euros, que fueron registrados en la contabilidad económico-patrimonial e incluidos en el Estado del remanente de tesorería, pero para los que no existía crédito presupuestario, por lo que no fueron registrados en el estado de liquidación del presupuesto de gastos.
11. Las cuentas anuales de 2008 de la Universidad no incorporan determinada información que es requerida por el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias. Específicamente no incluyen: Estado del flujo neto de tesorería, Remanentes de crédito comprometidos y no comprometidos, Remanentes de crédito incorporables y no incorporables, Derechos presupuestarios reconocidos, Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad, Desarrollo de los compromisos de ingresos, Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores, Gastos con financiación afectada, Información sobre gastos con financiación afectada, Detalle de los elementos del inmovilizado inmaterial y Detalle de los elementos del inmovilizado material, así como la información requerida por dicho plan contable sobre contratación administrativa y convenios y las referencias relativas a normativa y reintegros en la información sobre subvenciones y transferencias.

12. En nuestra opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiéramos tenido las limitaciones al alcance de nuestro trabajo descritas en los párrafos 4 a 9 anteriores, excepto por lo efectos de la salvedad descrita en el párrafo 10 anterior y excepto por la omisión de información que se detalla en la salvedad descrita en el párrafo 11 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Oviedo al 31 de diciembre de 2008, del resultado económico-patrimonial, de la ejecución del presupuesto y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

KPMG Auditores, S.L.



Manuel Martín Barbón
Socio

29 de mayo de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2009 N° 09/09/00455
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....